



Ilustre Municipalidad
de Buin
BUIN,

13 SEP 2018

DECRETO ALC. N° 2384 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 2279 de fecha 05 de Septiembre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Álvarez Valdés Sebastián	20/08/2018	01	Iván Palacios Muñoz
Álvarez Valdés Sebastián	24/08/2018	01	Iván Palacios Muñoz
Amaro Cubillos Víctor	24/08/2018	01	-.-
Arias Vallejos Iván	24/08/2018	01	-.-
Ayala Huenuqueo Walter	20/08/2018	01	-.-
Espina Pino Fernando	24/08/2018	01	-.-
Gálvez León Tatiana	23/08/2018	02	-.-
	Y 24/08/2018		
Pinto Salvo Juan	22/08/2018	01	-.-
Reyes Pinochet Ma. Elena	20/08/2018	12	-.-
	AI 04/09/2018		
Riquelme Cofre Ma. Verónica	23/08/2018	01	-.-
Rivas Ramírez Gisela	24/08/2018	01	-.-
Romero Reyes Miguel	21/08/2018	01	-.-
Silva García Marcela	21/08/2018	01	-.-
Vergara Pereira Ximena	20/08/2018	10	Alejandra Quintanilla Cifras
	AI 31/08/2018		
Vergara Zenteno Miguel	22/08/2018	05	-.-
	AI 28/08/2018		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.